



Bases de Postulación Puestos

Feria Navideña de Lonquimay 2023

“Hecho a Mano”

DESDE EL 11 HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Lonquimay, invita a participar de la 3era Feria Navideña de Lonquimay del año 2023, en su tercera versión; la cual busca esencialmente reconocer y accionar a los agentes relevantes de la comunidad para el fomento socio económico y cultural de la comuna. Para lo cual se invita a participar a artesanos, emprendedores y productores, así como también, organizaciones comunitarias para que vendan sus productos, según las exigencias descritas y respecto a la normativa vigente.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Feria Navideña tiene por finalidad entregar un espacio a los vecinos y vecinas para adquirir sus regalos navideños, así como también generar y aumentar los ingresos de personas naturales u organizaciones de la comuna de Lonquimay. Dicha Feria Navideña, se llevará a cabo en la Plaza ciudadana de nuestra comuna.

Para el año 2023, entendiendo la necesidad de vecinos y vecinas de generar ingresos, se ha decidido realizar la tercera feria navideña de Lonquimay.

3. DEFINICIONES

Para los efectos de las presentes bases, se entiende por:

- a) Comisión organizadora: Integrada por Unidad de Turismo y emprendimiento.
- b) Stand: Participante que reside en la comuna de Lonquimay.

¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular productores y emprendedores solo de la comuna de Lonquimay, que deseen exponer y comercializar su **producción propia**. Se aceptarán postulaciones de productos agroelaborados envasados y artesanales de la comuna. **NO SE ACEPTARÁN REVENDEDORES DE PRODUCTOS.**



¿Qué productos se pueden exponer y comercializar?

Los productos a comercializar deberán ser de elaboración propia (por ejemplo: licores artesanales, chocolates artesanales, productos en cuero, metal, madera, lana, entre otros), por tanto, **NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS DE FÁBRICA PARA LA REVENTA. QUEDA EXCLUIDO DE VENDER EN ESTA FERIA PRODUCTOS CÁRNICOS, CECINAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FRUTAS Y VERDURAS Y TODO PRODUCTO DE FÁBRICA PARA LA REVENTA.**

4. TIPOS DE STAND

4.1. STAND MANUALIDADES Y/O ARTESANÍAS:

a) Los productos que se expongan y vendan deben ser manualidades y/o artesanía de excelente presentación y calidad, por lo que al momento de postular se deberá adjuntar fotografía(s) a color del (los) productos que se expondrán. Se priorizarán los emprendedores que tengan su formalización correspondiente (SII).

4.2. AGROELABORADOS ENVASADOS:

a) Solo se podrán comercializar productos envasados y sellados, estando siempre a la vista del público el precio del producto en cuestión.

a) Deberán adjuntar resolución sanitaria (en caso de ser usuarios **INDAP de Lonquimay**, presentar certificado respectivo).

b) Se permite la venta de licores artesanales sellados: NO se permite la venta de licores destilados (por unidades o parte de él) tales como pisco, fernet, whisky, ron, coñac, o similares con o sin bebidas, **que sean de fabricación industrial.**

5. SOBRE LOS PLAZOS, LUGAR DE ENTREGA Y POSTULACIÓN

a) Las Bases y Fichas de Postulación estarán disponibles a través del sitio web Facebook en la FanPage “Lonquimay, Otro mundo”.

b) La recepción de Fichas de Postulación se realizará de forma **online** en formato PDF, enviadas al correo electrónico prodeur@mlonquimay.cl

c) Se aceptarán postulaciones en forma física en la oficina de emprendimiento ubicada en Edificio Consistorial primer piso desde las 8:30 hasta las 14:00 hrs.

d) No se considerarán las postulaciones en otras oficinas y/o dependencias municipales ni tampoco aquellas ingresadas fuera de plazo.

e) Los Postulantes solo podrán optar a un stand.



CONSULTAS E INFORMACIONES:

- Correo electrónico: prodeur@mlonquimay.cl

- Whatsapp: +569 6148 8528

CIERRE DE POSTULACIONES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

6. REQUISITOS

Completar ficha de inscripción en formato y plazos estipulados.

7. SOBRE LA SELECCIÓN:

a) Los resultados de la selección estarán disponibles a partir del Lunes 05 de Diciembre de 2022, y serán dados a conocer a través de la página web de la municipalidad:

www.mlonquimay.cl y en la oficina de Turismo.

b) Cabe mencionar que, de no enviar la ficha de postulación completa junto a las fotografías a color, y los documentos de respaldo el postulante no entrará en el proceso de selección. c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RANGO DE PONDERACIÓN

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS STANDS	EVALUACIÓN
1	Cumple con reglamento establecido en bases, adjuntando respaldo solicitado.	51%
2	Productos de elaboración propia y materias primas de la zona	20%
3	Productos pertinentes y de calidad acordes a la actividad (se evalúa la originalidad y artículos alusivos al evento)	20%
4	Productores o comerciantes pertenecientes a algún programa municipal y/o corporación cultural municipal	9%